



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires,  de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 896 /2016

VISTO:

El Memo N° 958/2016, Las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia el Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich solicita la promoción interina de la agente Rafaela Alterini en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y como 2° Jefa del Departamento a cargo del Cuerpo Móvil del Poder Judicial, en virtud de la licencia de la Dra. Betina Bourlon de Rouvre.

Que por otra parte el Dr. Rabinovich solicita la designación interina de la Lic. María Florencia Elía en el cargo de Oficial Mayor en la Oficina de Administración y Financiera.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió informando que la agente Bourlon de Rouvre se encuentra designada como titular de la Oficina de Coordinación del Cuerpo Móvil, con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, actualmente se encuentra en uso de licencia por motivos particulares sin goce de haberes, conforme Res. Pres. N° 824/2016.

Que actualmente la agente Rafaela Alterini se encuentra designada en el cargo de Oficial Mayor en la Oficina de Administración y Financiera, conforme Res. Pres. N° 952/2015.

Que para cubrir el cargo de Oficial Mayor que dejaría vacante la agente Alterini, el Dr. Rabinovich propone a la Lic. María Florencia Elía.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar interinamente, a partir del 1° de agosto de 2016, a la agente Rafaela Alterini, LP 5072 como 2° Jefa de Departamento a cargo del Cuerpo Móvil del Poder Judicial, en el



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

cargo de Prosecretaria Coadyuvante de 1º Instancia, mientras dure la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Betina Bourlon de Rouvre.

Art. 2º: Designar interinamente, a la Lic. María Florencia Elia, DNI 28.423.397, en el cargo de Oficial Mayor, mientras se extienda la designación de la agente Rafaela Alterini en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes de la agente Bourlon de Rouvre.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 896 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires